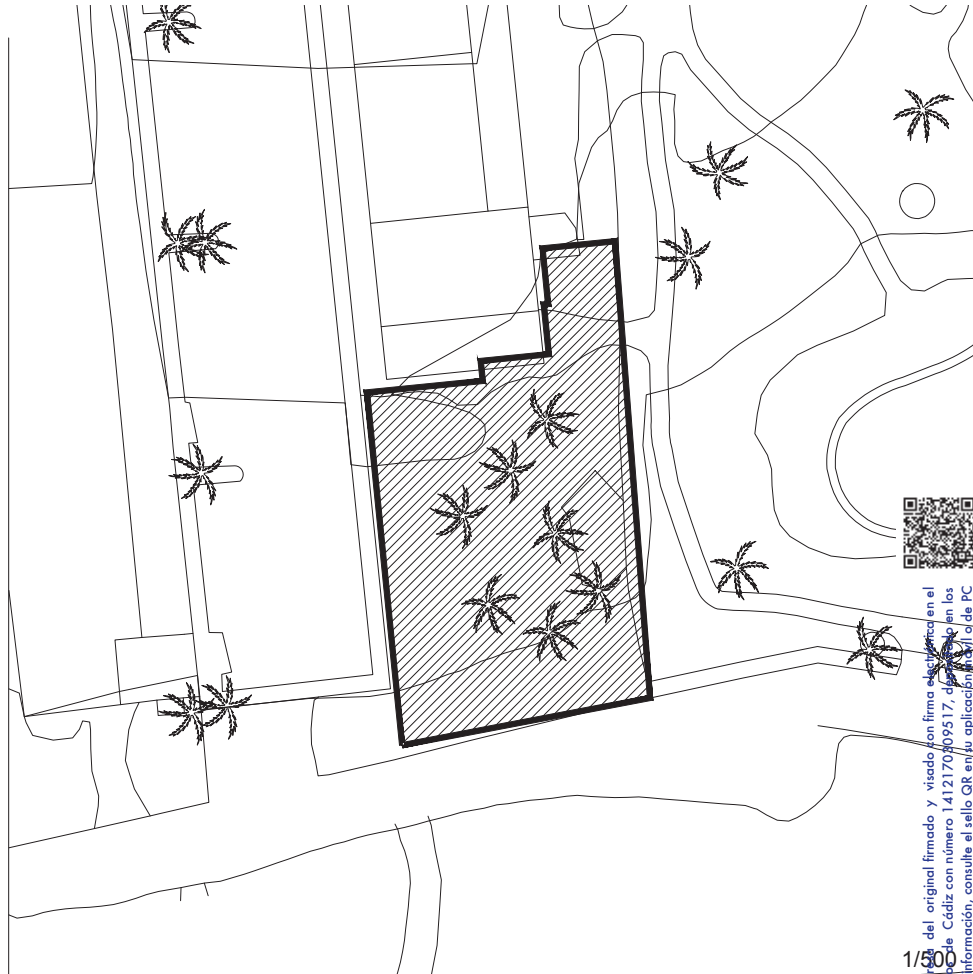
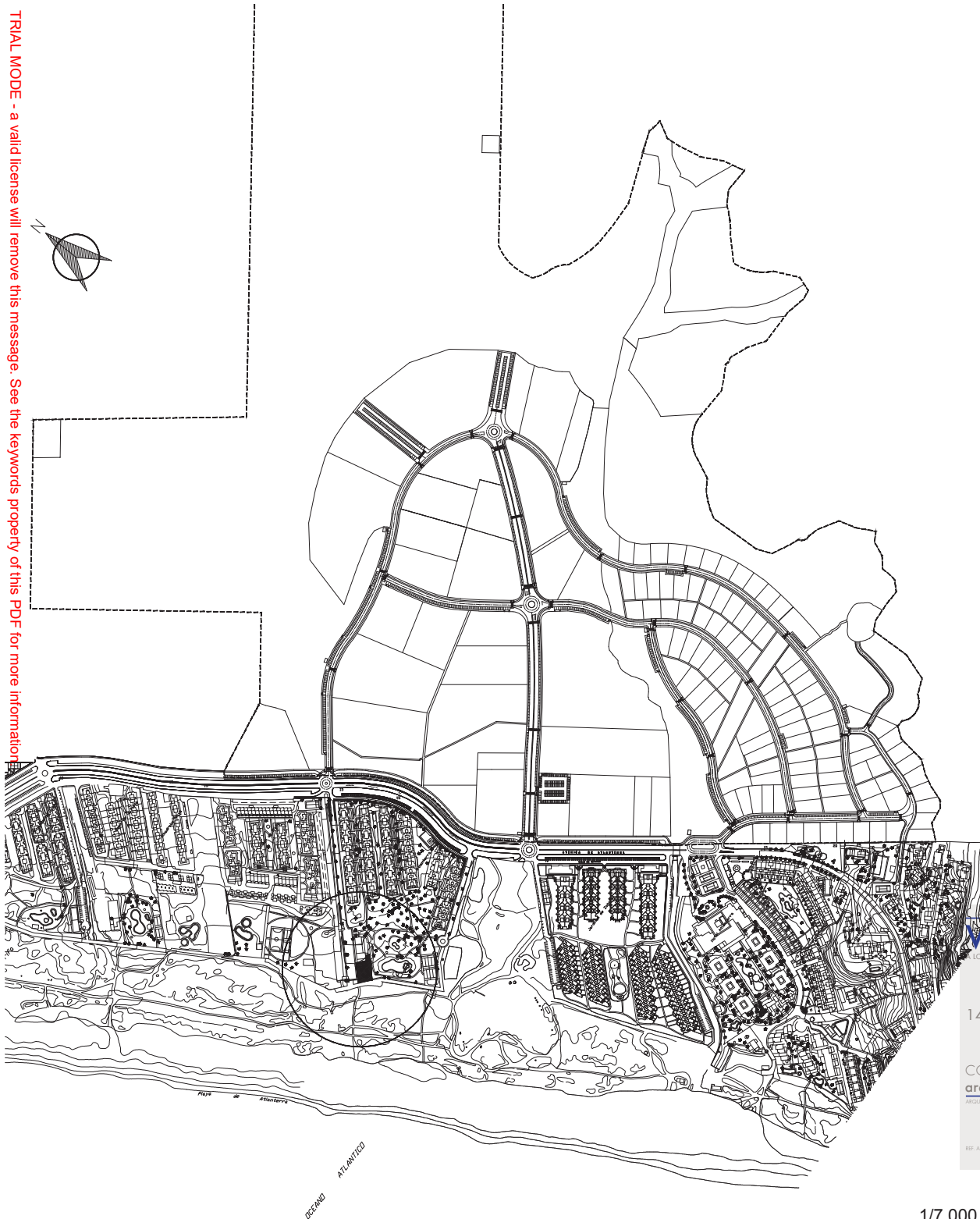




E.R.M. Arquitectos

Parque Aljarafe s/n. Edificio Puerta Aljarafe.

41940 - Tomares - Sevilla. Tfno: 902 25 73 25 Fax: 902 25 73 73

VISADO

1412170309517

PARCERA DE PISCINA EN PARCELA 7 DE URBANIZACIÓN "ATLANTERRA PLAYA". TARIFA (CÁDIZ)

1412170309517

SITUACION- EMPLAZAMIENTO

01

COLEGIO OFICIAL
arquitectos de cádiz

Expediente: 17019 Cod.: Fecha: Dic. 2017

PROMOTOR:

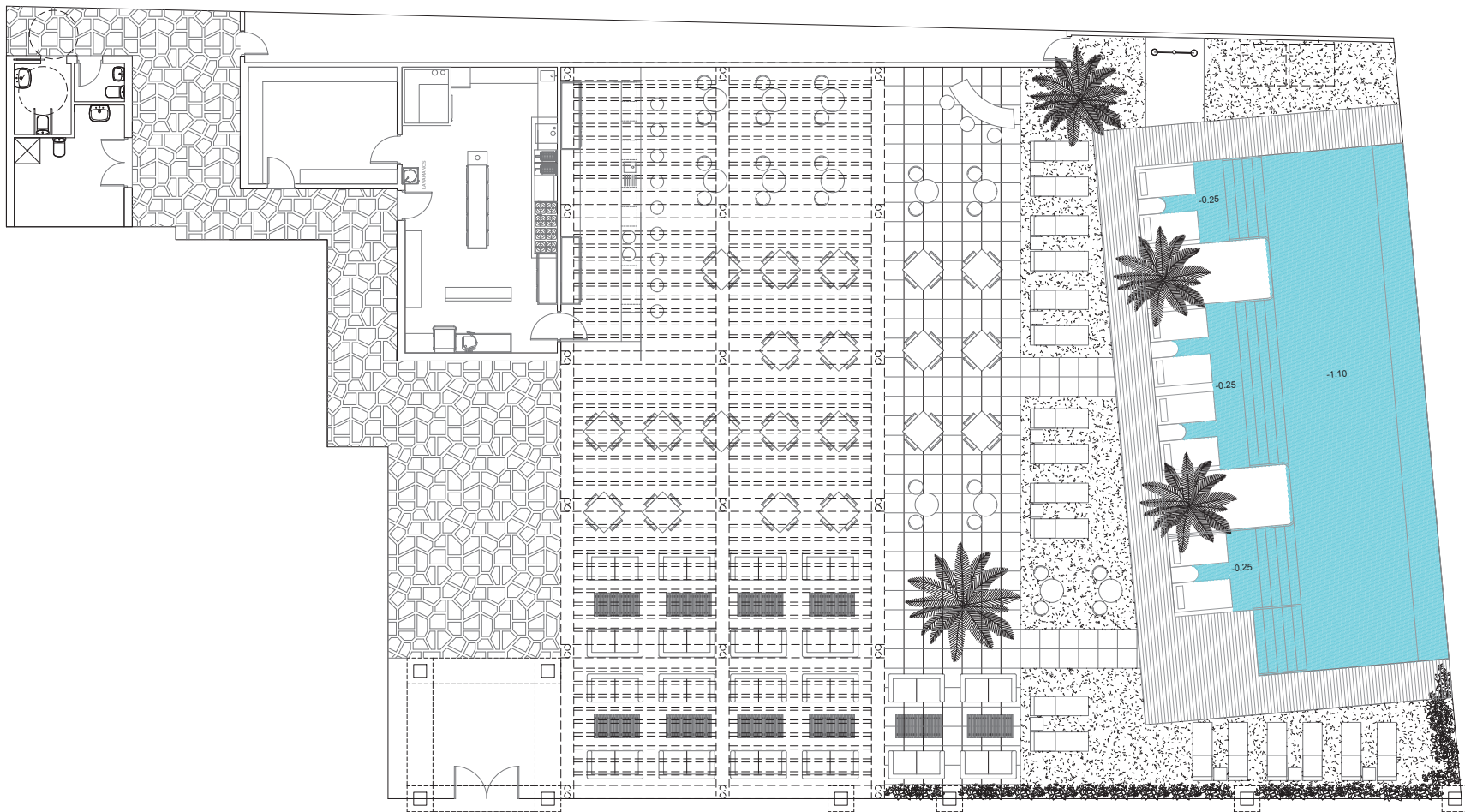
PROYECTISTAS:

Raquel Chabrera Rubio
ARQUITECTA Nº 6.087 DEL C.O.A.S.

José J. Martín Crespo
ARQUITECTO Nº 4.571 DEL C.O.A.S.

KITESOL Y MAR

1/7.000



E.R.M. Arquitectos

Parque Aljarafe s/n. Edificio Puerta Aljarafe.
41940 - Tomares - Sevilla. Tfno: 902 25 73 25 Fax: 902 25 73 73

VISADO
ARQUITECTURA

SEPARATA DE PISCINA EN PARCELA 7 DE
URBANIZACIÓN "ATLANTERRA PLAYA". TARIFA (CÁDIZ)
1412170309517

COLEGIO OFICIAL
arquitectos de cádiz

PLANTA DISTRIBUCIÓN

02

Expediente: 17019 | Cod.: | Fecha: Dic. 2017 | Escala: 1/100 | Dibuja: Fco. Muñoz | Firmo:

PROMOTOR:

PROYECTISTAS:

KITESOL Y MAR

Raquel Chabrera Rubio
ARQUITECTA Nº 6.087 DEL C.O.A.S.

José J. Martín Crespo
ARQUITECTO Nº 4.971 DEL C.O.A.S.

Architectural floor plan of a bathroom with dimensions in meters. The plan shows a rectangular room with a door on the right wall. Inside, there is a bathtub on the left, a toilet in the center, and a shower area on the right. Dimensions are provided for overall size, fixture placement, and clearances.

Dimension Type	Value (m)
Overall Width	3.40
Overall Depth	2.75
Clearance from Wall to Bathtub	0.25
Clearance from Wall to Toilet	0.10
Clearance from Wall to Shower	0.19
Clearance from Bathtub to Toilet	1.76
Clearance from Toilet to Shower	1.55
Clearance from Shower to Wall	0.26
Clearance from Door to Shower	0.45
Clearance from Door to Wall	0.78
Clearance from Door to Bathtub	0.25
Clearance from Door to Toilet	1.85
Clearance from Door to Shower	2.05
Clearance from Door to Wall	2.25
Clearance from Door to Bathtub	2.75
Clearance from Door to Toilet	3.40
Clearance from Door to Shower	3.83
Clearance from Door to Wall	3.99



SEPARATA DE PISCINA EN PARCELA 7 DE
URBANIZACIÓN "ATLANTERRA PLAYA". TARIFA (CÁDIZ)

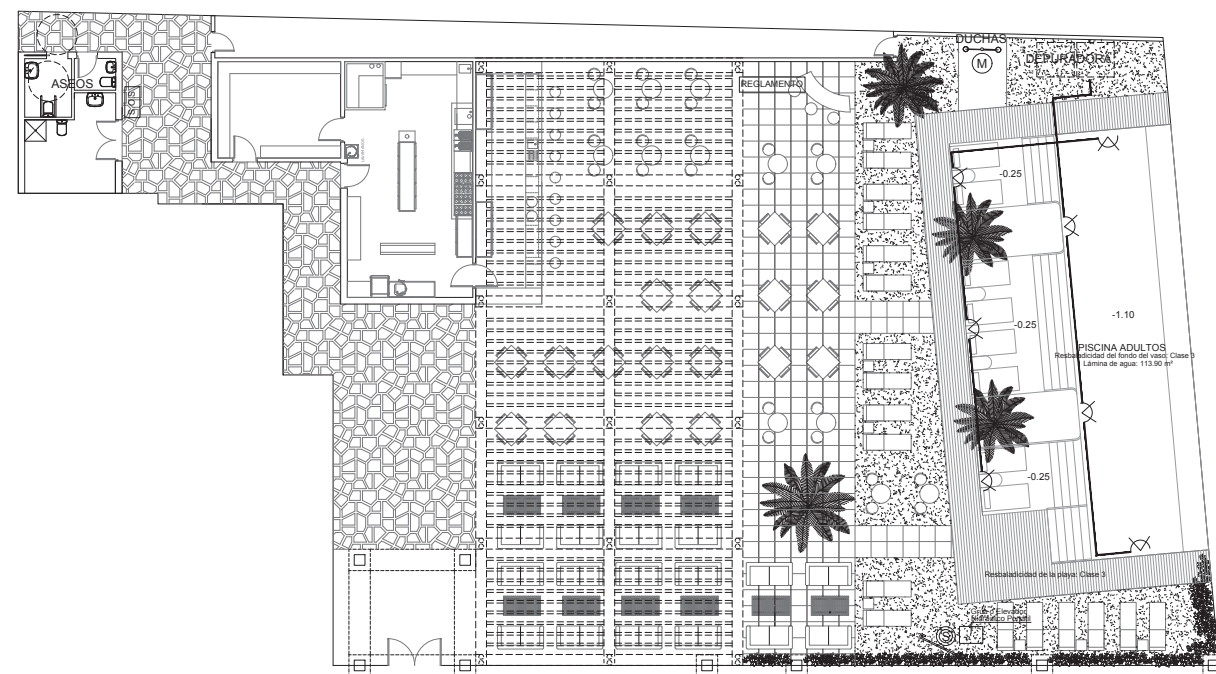
03



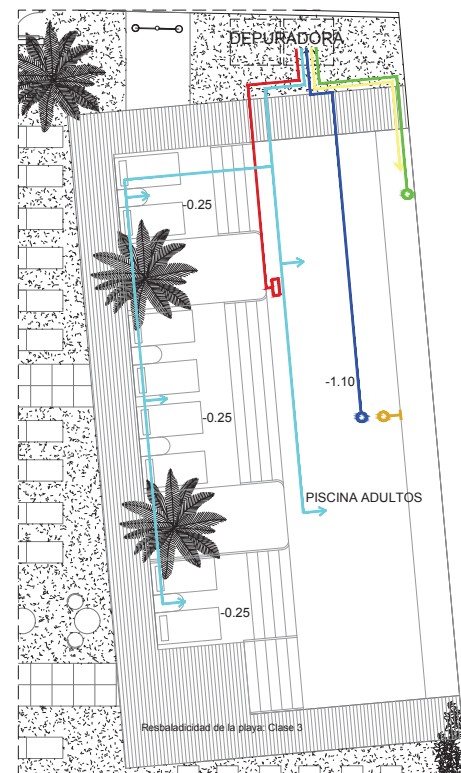
José J. Martín Crespo
ARQUITECTO Nº 4.571 DEL C.O.A.S.



RECINTO DE PISCINA: 1/100



INSTALACIONES PISCINA 2E:1/100



INSTALACIONES PISCINA: 1/100

 	FLOTADOR SALVAVIDAS CON CUERDA DE LONGITUD NO INFERIOR A 11M SOPORTE PARA SALVAVIDAS
	BOTQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS INFORMACION DE SERVICIOS DE URGENCIA
	REGlamento
	ADAPTADO PARA MINUSVALIDOS
REGlamento de Regimen Interno con LAS NORMAS de OBLIGADO CUMPLIMIENTO	

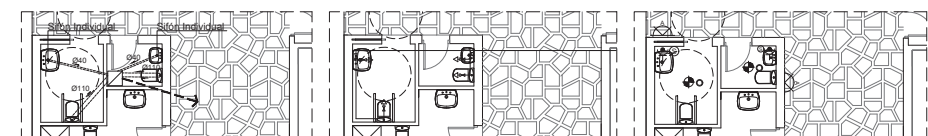
 FOCO ESTANCO
 CANALIZACION DE PVC PARA FOCOS ESTANCO

LEYENDA INSTALACIÓN PISCINA	
	REBOSADERO VASO DE COMPENSACIÓN
	BARREFONDOS PARED
	SUMIDEROS VASO PISCINA
	SUMIDEROS VASO DE COMPENSACIÓN
	IMPULSORES
	CIRCUITO DE LLENADO

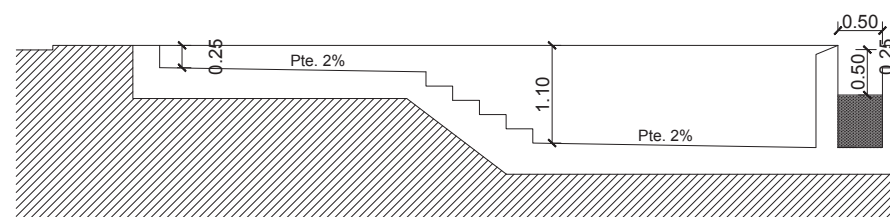
LEYENDA DE SANEAMIENTO	
SÍMBOLO	ELEMENTO
----	CONDUCCION EN PVC PARA DESAGUE
----	CONDUCCION EN PVC PARA DESAGUE DE RED ENTERRADA
	ARQUETA DE PASO O A PIE DE BAJANTE PARA RECOGIDA DE AGUAS FECALES

LEYENDA DE FONTANERIA	
SIMBOLO	ELEMENTO
	CANALIZACION PARA AGUA FRIA
	LLAVE DE PASO COLOCADA
	TOMA DE AGUA FRIA

LEYENDA DE ELECTRICIDAD	
SÍMBOLO	ELEMENTO
	PUNTO DE LUZ EN PARED
	PUNTO DE LUZ EN TECHO REGULADO POR DETECTOR DE PRESENCIA
	SECADOR DE MANOS
	BASE DE ENCHUFE DE 16 A 2p+T COLOCADO
	DETECTOR DE PRESENCIA



INST. ASEO SANEAMIENTO:1/75 INST. ASEO FONTANERIA E:1/75INST. ASEO ELECTRICIDADE:1/75



SECCIÓN A-A' Escala: 1/30

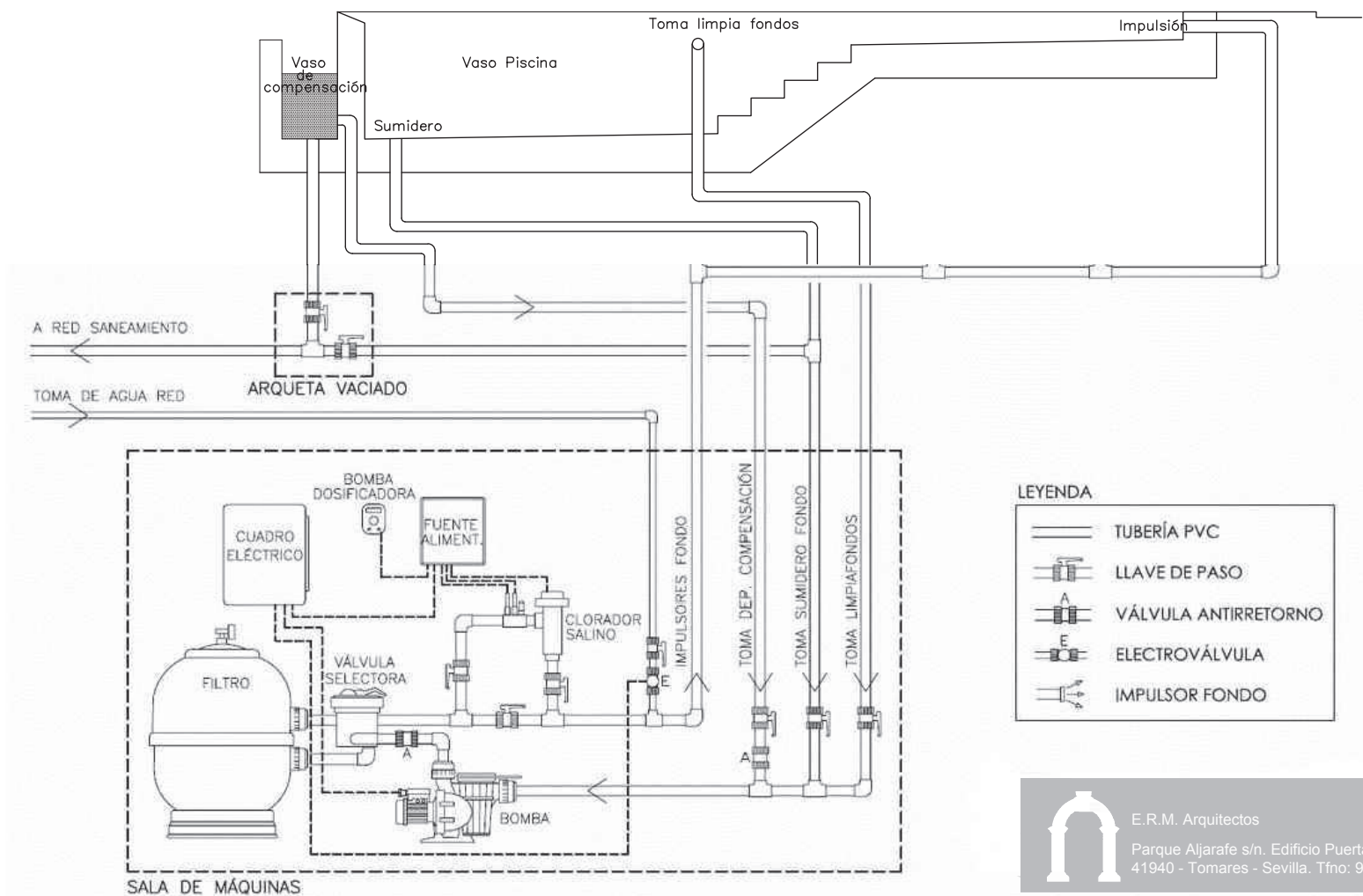
- | | | |
|----------------------------|--------------|-----------------------|
| - Clasificación de Piscina | 2 | (R.D. 742/2013 Art.2) |
| - Perímetro Playa | 1.20 m | (DB-SUA 6 Apart. 1.3) |
| - Resbaladicidad | | |
| • Ducha | Clase 3 | (DB-SUA 6 Apart. 1.3) |
| • Playa | Clase 3 | (DB-SUA 6 Apart. 1.3) |
| • Fondo vaso | Clase 3 | (DB-SUA 6 Apart. 1.3) |
| - Número de accesos | 2 (escalera) | (DB-SUA 6 Apart. 1.4) |
| - Número de duchas | 2 | (D. 23/1999 Art. 8) |
| - Número de flotadores | 2 | (D. 23/1999 Art. 11) |
| - Protección de vasos | | (DB-SUA 6 Apart. 1.1) |
| • Altura 1.10 m | | |
| • Resistencia | 0.50 kN/m | |
| - Ciclos depuración | 4horas | (D. 23/1999 Art. 23) |
| - Escalera/Acceso adaptado | | (D. 293/2009 Art.86) |



SEPARATA DE PISCINA EN PARCELA 7 DE
URBANIZACIÓN "ATLANTERRA PLAYA". TARIFA (CÁDIZ)

1412170309517
INSTALACIONES PISCINA

04



LEYENDA

	TUBERÍA PVC
	LLAVE DE PASO
	VÁLVULA ANTIRRETORNO
	ELECTROVÁLVULA
	IMPULSOR FONDO



E.R.M. Arquitectos

Parque Aljarafe s/n. Edificio Puerta Aljarafe.
41940 - Tomares - Sevilla. Tfno: 902 25 73 25 Fax: 902 25 73 73

SEPARATA DE PISCINA EN PARCELA 7 DE URBANIZACIÓN "ATLANTERRA PLAYA". TARIFA (CÁDIZ)

1412170309517

ESQUEMA INSTALACIÓN PISCINA

05

COLEGIO OFICIAL

de Arquitectos de Cádiz

PROMOTOR: MARTÍN CRESPO,
RAQUEL CHABRERA RUBIO.

REP. A.V. D.S.L.

KITESOL Y MAR

Cod.: Fecha: Nov. 2017 Escala: 1/20 Dibujado: Fco. Muñoz Fichero: 05-det.piscina

PROYECTISTAS:

Raquel Chabrera Rubio
ARQUITECTA Nº 6.087 DEL C.O.A.S.

José J. Martín Crespo
ARQUITECTO Nº 4.571 DEL C.O.A.S.



Este documento es copia impresa del original firmado y visado con firma electrónica en el Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz con número 1412170309517, depositado en los archivos colegiales. Para más información, consulte el sello QR en su aplicación móvil o de PC

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD DE PROYECTO BÁSICO, DE EJECUCIÓN Y ACTIVIDAD DE LOCAL PARA BAR- RESTAURANTE EN PARCELA 7 DE URB. "ATLANTERRA PLAYA". TARIFA (CÁDIZ)



EXPTE: 17019
FECHA: Diciembre de 2017
PROMOTOR: KITESOL Y MAR, S.L.

Este documento es copia impresa del original firmado y visado con firma electrónica en el Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz con número 1412170309517, depositado en los archivos colegiales. Para más información, consulte el sello QR en su aplicación móvil o de PC

VISADO
A LOS EFECTOS REGLAMENTARIOS

1412170309517

COLEGIO OFICIAL
arquitectos de cádiz

ARQUITECTOS AUTORES
JOSE JOAQUIN MARTIN CRESPO,
RAQUEL CHABRERA RUBIO,

REF. A.V.:

D.S.L.

1. MEMORIA DESCRIPTIVA.....	3
1.1. OBJETO.....	3
1.2. DESCRIPCIÓN, EMPLAZAMIENTO E IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA.-.....	3
1.3. AUTOR DEL ENCARGO.-.....	4
1.4. AUTOR DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN.-.....	4
1.5. PLAZO DE EJECUCIÓN Y Nº DE OPERARIOS.-.....	4
1.6. ANÁLISIS DE RIESGOS.-.....	4
1.6.1. RELATIVOS AL PROCESO CONSTRUCTIVO.-.....	4
1.6.1.1. Saneamiento.-.....	4
1.6.1.2. Albañilería.-.....	4
1.6.1.3. Alicatados.-.....	4
1.6.1.4. Enfoscados y enlucidos.-.....	4
1.6.1.5. Solados con mármoles, terrazos, plaquetas y asimilables.....	5
1.6.1.6. Carpintería de madera.-.....	5
1.6.1.7. Pintura y Barnizado.-.....	5
1.6.1.8. Instalación eléctrica.-.....	5
1.6.1.9. Instalaciones de fontanería y de aparatos sanitarios.-.....	5
1.6.2. RELATIVAS A LOS MEDIOS AUXILIARES.-.....	6
1.6.2.1. Escalera de mano.-.....	6
1.6.3. RELATIVAS A LA MAQUINARIA.-.....	6
1.6.3.1. Maquinaria en general.-.....	6
1.6.3.2. Máquinas - herramientas en general.-.....	6
1.6.3.3. Mesa de sierra circular.-.....	6
1.6.3.4. Pistola fija – clavos.-.....	6
1.6.3.5. Taladro portátil.-.....	7
1.6.3.6. Rozadora eléctrica.-.....	7
1.6.3.7. Soldadura eléctrica.-.....	7
1.7. PROTECCIONES COLECTIVAS.-.....	7
1.8. PROTECCIONES INDIVIDUALES.-.....	7
1.8.1. Protección de la cabeza.-.....	8
1.8.2. Protección del aparato ocular.-.....	8
1.8.3. Protección del aparato auditivo.-.....	8
1.8.4. Protección del aparato respiratorio.-.....	8
1.8.5. Protección de las extremidades superiores.-.....	8
1.8.6. Protección de las extremidades inferiores.-.....	8
1.9. ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD EN LA OBRA.-.....	9
1.9.1. Coordinador en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto de obra.	9
1.9.2. Coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución del proyecto de obra.	9
1.9.3. Libro de incidencias	9
1.10. PRIMEROS AUXILIOS.-.....	10



Este documento es copia impresa del original firmado y visado con firma electrónica en el Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz con número 1412170309517, depositado en los archivos colegiales. Para más información, consulte el sello QR en su aplicación móvil o de PC

VISADO
A LOS EFECTOS REGLAMENTARIOS

1412170309517

COLEGIO OFICIAL
arquitectos de cádiz

ARQUITECTOS AUTORES
JOSE JOAQUIN MARTIN CRESPO,
RAQUEL C. PIABARRERA RUBIO,

REF. A.V.: 

Estudio Básico de Seguridad y Salud de Proyecto Básico, de Ejecución y Actividad de Bar-Restaurante en parcela 7 de la Urbanización Atlanterra Playa de la U.A.5, Zahara de los Atunes, Tarifa (Cádiz)

1. MEMORIA DESCRIPTIVA.

1.1. OBJETO.

El objeto del presente ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD es prever con antelación a la ejecución de la obra los medios y actuaciones encaminados a disminuir el número y la gravedad de los accidentes, todo ello según los datos facilitados por el proyecto de la obra en cuestión, dando por hecho la cooperación de todos los intervinientes en el proceso constructivo.

Para conseguirlo, se estudian las unidades constructivas que componen la obra y los riesgos inherentes a la misma, adoptándose los métodos más convenientes en función a los medios existentes en el mercado actual.

Este estudio servirá para dar unas directrices básicas a la empresa constructora para llevar a cabo sus obligaciones en el campo de la prevención de riesgos profesionales. La misma empresa, desarrollará estas directrices mediante su PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD, en el cual se recogerá pormenorizadamente todos aquellos detalles que en el Estudio, por desconocer los medios concretos a utilizar, se tratan de un modo mas generalizado, así como posibles métodos alternativos.

JUSTIFICACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO BÁSICO.

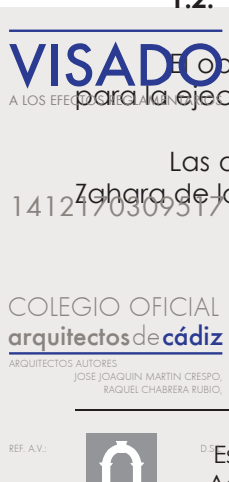
El Real Decreto 1.627/1.997 de 24 de octubre sobre "Disposiciones mínimas de Seguridad y de Salud en las Obras de Construcción ", establece la obligatoriedad de incluir en el proyecto de ejecución un Estudio de Seguridad y Salud o un Estudio Básico de Seguridad y Salud, dependiendo de las características de la obra.

Las condiciones que se establecen para que se redacte un Estudio Básico son las siguientes:

- Que el presupuesto de contrata sea inferior a 450.759,08 euros.
PEM = 45.127,13 euros. Cumple.
- Que no se empleen más de 20 trabajadores simultáneamente. Cumple.
- Que no se trate de obras de túneles, galerías, conducciones subterráneas o presas. Cumple.
- Que el volumen de mano de obra (suma de días de trabajo del total de trabajadores) sea inferior a 500 días. Cumple.

En el proyecto que se redacta se cumplen las anteriores condiciones, con lo que se justifica la inclusión de Estudio Básico de Seguridad y Salud.

1.2. DESCRIPCIÓN, EMPLAZAMIENTO E IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA.-



El objeto del presente Proyecto es la definición y valoración de las obras a realizar para la ejecución y licencia de actividad de un Bar-Restaurante.

Las obras están situadas en la parcela 7 de la Urbanización Atlanterra de la U.A.5, Zahara de los Atunes, en Tarifa (Cádiz).



1.3. AUTOR DEL ENCARGO.-

El Promotor del Proyecto de las obras y quien encarga el presente proyecto es KITESOL Y MAR, S.L., con [REDACTED] con domicilio en c/ [REDACTED] (Cádiz).

1.4. AUTOR DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN.-

Los arquitectos redactores del presente documento son Dña. Raquel Chabrera Rubio y D. José J. Martín Crespo, colegiados nº. 6.087 y 4.571 del Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla.

1.5. PLAZO DE EJECUCIÓN Y Nº DE OPERARIOS.-

El plazo de ejecución previsto para la obra es de 2 meses.

En función de este plazo y del volumen de obra a desarrollar, se estima que el número máximo puntual de trabajadores puede alcanzar la cifra de 4. Con esta premisa se evaluarán las protecciones personales e instalaciones de higiene.



Este documento es copia impresa del original firmado y visado con firma electrónica en el Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz con número 1412170309517, depositado en los archivos colegiales. Para más información, consulte el sello QR en su aplicación móvil o de PC

1.6. ANÁLISIS DE RIESGOS.-

1.6.1. RELATIVOS AL PROCESO CONSTRUCTIVO.-

1.6.1.1. Saneamiento.-

- Golpes, sobreesfuerzos, electrocuciones, intoxicaciones y explosiones de gas, dermatitis.
- Los derivados de trabajos realizados en ambientes húmedos, encharcados y cerrados.

1.6.1.2. Albañilería.-

- Golpes, cortes, dermatitis, sobreesfuerzos, partículas en ojos, electrocuciones y atrapamientos.
- Los derivados de los trabajos realizados en ambientes polvorientos y del uso de los medios auxiliares (Borriquetas, escaleras, andamios...)

1.6.1.3. Alicatados.-

- Caídas de personas y objetos al mismo y distinto nivel.

- Cortes, cuerpos extraños en ojos, dermatitis electrocuciones, sobreesfuerzos, afecciones respiratorias.

1.6.1.4. Enfoscados y enlucidos.-

- Cortes y golpes por uso de herramientas.

- Dermatitis, electrocuciones, sobreesfuerzos, cuerpos extraños en ojos.



1.6.1.5. Solados con mármoles, terrazos, plaquetas y asimilables.

- Cortes, dermatitis y afecciones reumáticas, sobreesfuerzos, electrocuciones, cuerpos extraños en ojos y los derivados de los medios auxiliares a utilizar.

1.6.1.6. Carpintería de madera.-

- Cortes, golpes, atrapamientos de dedos, clavazón de puntas, sobreesfuerzos, electrocuciones, afecciones respiratorias y los derivados de los medios auxiliares a emplear.

1.6.1.7. Pintura y Barnizado.-

- Cuerpos extraños en ojos, contactos con sustancias corrosivas, electrocuciones, sobreesfuerzos.
- Los derivados de los trabajos realizados en atmósferas nocivas.
- Los derivados de los medios auxiliares a utilizar.

1.6.1.8. Instalación eléctrica.-

- Cortes y pinchazos por manejo de herramientas, guías y conductores.
- Golpes, sobreesfuerzos y quemaduras del personal especializado.
- Electrocuciones por mala protección de cuadros eléctricos, manipulaciones incorrectas de conductores, uso de herramientas sin aislamiento y conexiones directas. Incendios por instalaciones incorrectas.

1.6.1.9. Instalaciones de fontanería y de aparatos sanitarios.-

- Cortes en las manos y atrapamientos.
- Explosión (del soplete, botellas de gases licuados, bombonas).
- Los inherentes al uso de la soldadura autógena, quemaduras.



Este documento es copia impresa del original firmado y visado con firma electrónica en el Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz con número 1412170309517, depositado en los archivos colegiales. Para más información, consulte el sello QR en su aplicación móvil o de PC



1.6.2. RELATIVAS A LOS MEDIOS AUXILIARES.-

1.6.2.1. Escalera de mano.-

- Caídas al mismo, distinto nivel y al vacío.
- Deslizamientos y vuelcos por apoyos incorrectos y rotura de la escalera por defectos ocultos.
- Los derivados de los usos inadecuados o de los montajes peligrosos (empalme de escaleras, formación de plataformas de trabajo, escaleras "cortas" para la altura a salvar, etc...).

1.6.3. RELATIVAS A LA MAQUINARIA.-

1.6.3.1. Maquinaria en general.-

- Vuelcos, hundimientos, cortes, choques, ruidos, caídas a cualquier nivel, golpes y proyecciones de materiales a los ojos.
- Formación de atmósferas agresivas o molestas, explosiones e incendios.
- Atropellos, atrapamientos.
- Caídas a cualquier nivel.
- Contactos con la energía eléctrica.

1.6.3.2. Máquinas - herramientas en general.-

- Cortes, quemaduras, golpes, proyección de fragmentos, caída de objetos, contactos con la energía eléctrica, vibraciones, ruidos y explosiones por trasiego de instrumentos.

1.6.3.3. Mesa de sierra circular.-

- Cortes, golpes por objetos, abrasiones, atrapamientos, emisión de partículas, sobreesfuerzos, emisión de polvo, ruido ambiental, contacto con la energía eléctrica.



Este documento es copia impresa del original firmado y visado con firma electrónica en el Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz con número 1412170309517, depositado en los archivos colegiales. Para más información, consulte el sello QR en su aplicación móvil o de PC



1412170309517

COLEGIO OFICIAL
arquitectos de cádiz
ARQUITECTOS AUTORES
JOSE JOAQUIN MARTIN CRESPO,
RAQUEL CHABRERA RUBIO,

REF. A.V.:



- Los derivados de los lugares de ubicación (caídas, intoxicación, objetos desprendimientos, etc...).

1.6.3.4. Pistola fija – clavos.-

- Los derivados del alto nivel sonoro del disparo para el que la maneja y para el personal de su entorno próximo.

Disparo inopinado y/o accidental sobre las personas o las cosas.

- Disparo a terceros por total cruce del clavo del elemento a recibir el disparo.